

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDIO.- SECRETARIA.-

CONSTANCIA: Pasa a despacho expediente para resolver sobre actualización de datos presentado por el apoderado de la parte actora.-

Armenia Q., 03 de noviembre de 2020.-


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Q., doce (12) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: COOPERATIVA AVANZA
EJECUTADO: CARLOS ALBERTO SERNA MONTOYA
RADICACION: 6300140030082018-00809-00

Téngase en cuenta para todos los efectos, la dirección física y electrónica suministrada por el apoderado judicial de la parte actora mediante oficio allegado por correo electrónico el 26 de mayo de 2020, en las cuales recibirá notificaciones judiciales.-

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

Imca

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 13
DE NOVIEMBRE DE 2020


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b8bf6a150da550a476ca1247d99196dcb81be0198db0ef2e7283c429ee98e6e**

Documento generado en 12/11/2020 11:32:55 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>